

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
EMPLEO PLANTA DE EMPLEOS ADMINISTRATIVOS SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP
Estudio Cadena Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal mientras Encargo Titular
 Páginas No.692 y 693 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

EMPLEO A PROVEER			ASIGNACIÓN SALARIAL	AREA FUNCIONAL	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO
Denominación	Código	Grado			
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	05	\$ 6.216.072	GRUPO CALIDAD EDUCATIVA (PEI- Proyectos Pedagógicos Transversales — Articulación Educativa)	SECRETARIA DE EDUCACIÓN BMGA

PROPOSITO PRINCIPAL

Realizar el diseño e implementación de la estrategia de acompañamiento, para apoyar la gestión del Proyecto Educativo Institucional PEI, y asegurar la asistencia técnica para la incorporación de los Proyectos Pedagógicos Transversales al Currículo, así como la articulación entre los niveles educativos.

REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACION ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos del conocimiento en: <u>Educación</u> . Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Ocho (8) meses de experiencia profesional
ALTERNATIVA			
FORMACION ACADÉMICA	N/A	EXPERIENCIA	N/A

Nombres	Empleo del cual es titular			Ubicación Laboral Actual	MUNICIPIO	Resultado EDL	Experiencia Laboral	Formación Académica	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado								
LOPEZ GASCA MARIA LOURDES	Profesional Universitario	219	1	12 Secretaría de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones-SETIC	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	27 Año(s)	- LICENCIATURA EN EDUCACION INFANTIL - - -	NO	SI	NO - YA ESTA ENCARGADA
GUEVARA ORDOÑEZ SANTIAGO	TECNICO OPERATIVO	314	8	Sede Secretaría Salud	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	32 Año(s) Tecnico y 4 meses Exp Docente	TECNOLOGO ELECTRICISTA - LICENCIADO EN ELECTROMECA	NO	NO EXP PROFESIONAL	NO
TERESA BONILLA MARTINEZ	Técnico Operativo	314	7	I.E. SAN JUAN BOSCO CAÑAVERAL	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	43 Año(s) Técnico	basica primaria - LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES - lic en educacion rural -	NO	NO EXP PROFESIONAL	NO
STELLA VARGAS BARBOSA	Técnico Operativo	314	7	INSTITUTO INTEGRADO DE COMERCIO	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	42 Año(s) Técnico	LICENCIATURA EN EDUCACION BACHILLER	NO	NO EXP PROFESIONAL	NO
QUINTERO RUEDA EDILIA	Tecnico Operativo	314	6	07 Secretaria Administrativa	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	5 Año(s) Profesional y 8 Años Técnico	COMERCIAL - LICENCIADA EN EDUCACION BACHILLER	NO	SI	NO ACEPTÓ
JAIMES CORREDOR MAGDA PAOLA	Auxiliar Administrativo	407	13	06 Secretaria de Educación	Bucaramanga	SOBRESALIENTE	26 Año(s)- meses y días	EDUCACION BACHILLER CLASICO - LICENCIATURA EN EDUCACION	NO	SI	ACEPTÓ

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que el funcionario a encargar es JAIMES CORREDOR MAGDA PAOLA, quien cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 de 2019, y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior y cumple los demás requisitos para acceder al empleo en encargo.


NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019.


NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

NOTA 5: PARA EL PRESENTE ESTUDIO, SE ANALIZARON Y REVISARON A TODOS LOS FUNCIONARIOS QUE DE CONFORMIDAD AL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 REALIZARON LA POSTULACIÓN AL EMPLEO (CUANDO APLIQUE), SIN EMBARGO, SOLO SE INCLUYEN EN LA PUBLICACIÓN LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE ENCUENTREN DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL OFERTADO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, MODIFICADA POR LA LEY 1960 DE 2019


SANDRA PATRICIA QUIROS MARÍN
 SECRETARIA DE DESPACHO
 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA


SILVESTRE OLAYA PEÑA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO